

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA.
DEL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 31 de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 14h30 en las oficinas de la Compañía TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA, ubicada en EL Centro Comercial El Bosque, local 27 123/4 de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, con la concurrencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado y representado por los siguientes socios: Ingeniero Mauro Román Santafé Pozo titular de 196 acciones que representan el 49% Del capital social y Pinto Valencia María Verónica titular de 204. Acciones que representan el 51% del capital social; todas las participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión la señora María Verónica Pinto Valencia, en su calidad de Socia de la Compañía; y actúa como Secretario el Ingeniero Mauro Román Santafé Pozo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, la convocatoria se les envía vía mail y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Destino de Los resultados del año 2016 a disposición de los socios de la Compañía;

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de socios de la Compañía, la Socia María Verónica Pinto dispone que se proceda a tratar los dos puntos del Orden del Día.

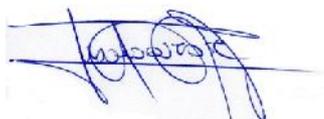
PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

La señora María Verónica Pinto concede la palabra al socio Ingeniero Mauro Román Santafé Pozo, Presidente de la Compañía, quien pone en conocimiento y a consideración de la Junta los Estados Financieros Compañía TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA, correspondientes al ejercicio económico 2016 y por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Socios su pronunciamiento y aprobación de los mismos, quienes por unanimidad aprueban el documento completo de los Estados Financieros y sus Anexos del ejercicio económico 2016 y autorizan al Ingeniero Mauro Román Santafé Pozo para que con su sola firma y a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos ante los organismos de Control respectivos.

PUNTO DOS: Destino de las utilidades a disposición de los socios de la Compañía;

Así mismo, la socia María Verónica Pinto, que preside la Junta concede la palabra al Ingeniero Mauro Román Santafé Pozo para que ponga en conocimiento de la Junta General de Socios de los valores que por utilidades corresponden a cada uno de los socios y que se pronuncie sobre el destino de las mismas. El presidente pone a consideración de los socios el punto en mención y de manera unánime se pronuncian para que las utilidades a disposición de los socios no sean repartidas y pasen a formar parte del patrimonio en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los socios presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes; c) Copia de los Estados Financieros suscritos y firmados por el Presidente y el Contador. La Presidente declara clausurada la sesión a las dieciséis horas treinta del 31 de marzo del año dos mil diecisiete.



**ING. MAURO ROMAN SANTAFE POZO
PRESIDENTE – SOCIO**



**MARÍA VERÓNICA PINTO VALENCIA
SOCIA**